



Viernes, 5 de diciembre de 2025

## Ciencia mejorará el salario de 1.500 profesores universitarios con incentivos vinculados al mérito docente e investigador

- La consejería incrementará entre 200 y 2.200 euros anuales el complemento retributivo por tramos reconocidos
- Esta medida beneficiará especialmente al personal contratado, que no puede acceder a incentivos nacionales para funcionarios
- La directora general de Universidad, Cristina González, asegura que la iniciativa “reconoce la excelencia y contribuye a retener el talento más joven”

El Gobierno de Asturias mejorará el salario del profesorado de la Universidad de Oviedo, con incentivos que van desde los 200 hasta los 2.200 euros anuales, ligados a los méritos docentes e investigadores. La Consejería de Ciencia, Industria y Empleo destinará 2,3 millones a actualizar el complemento retributivo autonómico, una medida que beneficiará a cerca de 1.500 profesoras y profesores.

El consejero, Borja Sánchez, y la directora general de Universidad, Cristina González, se han reunido hoy con representantes sindicales de la Universidad de Oviedo para informarles de la medida, incluida en el proyecto de presupuestos para 2026.

El Principado atiende así una reivindicación histórica, al impulsar la regulación de los complementos autonómicos para los tramos de docencia e investigación, que datan de 2004 y requieren una adaptación a la actual Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).

El Ejecutivo equipara el complemento autonómico con el nacional y fija una cuantía de 1.729 euros por cada tramo reconocido de méritos docentes (quinquenios) y de méritos de investigación (sexenios). El máximo es de tres tramos en cada una de las categorías.

Se estima que esta medida beneficiará a cerca de 1.500 docentes, entre profesorado contratado, titulares y catedráticos. El incremento salarial de este incentivo varía en función del número de tramos: desde 200 euros de subida para quienes solo tengan un quinquenio de docencia reconocido,

## Nota de prensa

hasta más de 2.200 euros anuales de aumento retributivo para quienes tengan el máximo (tres quinquenios de docencia y tres sexenios de investigación).

El objetivo es doble. Por una parte, reconocer el esfuerzo y el rendimiento de todo el personal docente e investigador, reforzando su estabilidad y sus expectativas profesionales. Por otro lado, valorar su trabajo, especialmente el de los docentes jóvenes, contratados laborales y ayudantes doctores, que no pueden acceder a los complementos estatales porque no son funcionarios y verán mejoradas de forma sustancial sus condiciones económicas.

“Invertir en la Universidad es invertir en futuro. La actualización del complemento retributivo supone un reconocimiento a los docentes que sostienen la excelencia académica e investigadora y nos permite retener el talento más joven”, ha destacado la directora general de Universidad.